

PROGRAMACIÓN

DE MÚSICA

3º ESO

ÍNDICE

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

- C.1. Competencias específicas de la materia
- C.2. Mapa de relaciones competenciales

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN

- D.1. Criterios de evaluación del tercer curso de la ESO
- D.2. Tabla que establece las relaciones entre todos los ítems
- D.3. Unidades de Trabajo y Situaciones de Aprendizaje

E. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

- K.1. Técnicas e instrumentos de evaluación
- K.2. Momentos en que se lleva a cabo
- K.3. Agentes evaluadores
- K.4. Criterios de la calificación de la materia
- K.5. Recuperación
- K.6. Alumnos con la música pendiente de años anteriores
- K.7. Criterios de abandono de la asignatura de Música

F. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

- L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado de necesidades específicas y de apoyo educativo, planes de refuerzo, recuperación y adaptaciones curriculares.

A. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

C.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Música, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí y que giran en torno al análisis, la expresión, la interpretación y la creación.

La primera se centra en el análisis de obras musicales y de danza dentro de su contexto histórico; la segunda se basa en la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación y la tercera se focaliza en torno a la interpretación vocal, corporal o instrumental. La última competencia específica irá dirigida a la creación individual o en grupo de propuestas musicales, utilizando, además, medios digitales para la difusión de producciones creativas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales. El análisis musical es una herramienta necesaria para poder comprender e interpretar las obras musicales, para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Para ello, se analizarán obras musicales y dancísticas a partir de la escucha activa o el visionado activo. Resultará de utilidad el comentario de textos, así como la búsqueda y selección de información proveniente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como digitales. Con la finalidad de comprender en su totalidad la obra musical, es necesario conocer, la diversidad de músicas de tradición oral y popular, particularmente las de nuestra Comunidad Autónoma, así como las presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales. Comprender la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y conocer la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el sentido crítico necesario para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los beneficios cognitivos, psicológicos y físicos, su uso terapéutico y los problemas para la salud derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas, conocer su potencial propio en este ámbito, enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La expresión de las emociones primarias individuales se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado. La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística. Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece, además del autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de propuestas musicales de danza y movimiento permite al alumnado conocer el patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos. La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada,

al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas. Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica un trabajo en común en el que se fomenta el respeto y el valor individual dentro del conjunto. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias. La utilización de medios digitales o analógicos permite al alumnado unir elementos musicales y visuales para manifestar sus ideas de forma creativa, generando discursos coherentes que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público al que van destinados. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. En esta

competencia se fusionan los conocimientos adquiridos previamente para plasmarlos en una creación propia musical o dancística. En la creación de piezas vocales y/o instrumentales se usarán elementos del lenguaje musical, uniendo en este proceso los conocimientos previos del alumnado, lo cual activa la creatividad y la demanda de recursos técnicos y teóricos con el fin de conseguir una mejora en los resultados. La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

C.2. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

		Música																																	
		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC			CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓	✓			✓	✓						✓	✓	✓				✓	✓	✓		✓				✓			✓	✓			
Competencia Específica 2		✓												✓	✓	✓			✓	✓	✓			✓					✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 3		✓	✓				✓								✓					✓	✓	✓		✓	✓			✓	✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 4		✓	✓				✓			✓					✓	✓				✓				✓				✓	✓		✓	✓	✓	✓	

COMPETENCIAS CLAVE → **CCL**: Competencia en comunicación lingüística, **CP**: Competencia Plurilingüe, **STEM**: competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, **CD**: Competencia Digital, **CPSAA**: Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, **CC**: Competencia Ciudadana, **CE**: Competencia Emprendedora, **CCEC**: Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en

función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándolo en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno

próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN

D.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TERCER CURSO DE ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.1. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1).

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1)

1.3. Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1) 1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA2, CE3, CCEC2)

2.2. Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)

2.3. Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros. (CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2)

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)

3.2. Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos. (CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3)

3.3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1. Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora. (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo. (CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.3. Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4)

4.4. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2).

D.2. TABLA QUE RELACIONA TODOS LOS ÍTEMS

UNIDADES DE TRABAJO	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO		
1	1	Bloque A	Competencia específica 1	1.3	Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1)	1.3.1	Diferencia las características de músicas de diferentes épocas de la historia describiendo los principales rasgos de cada período.	
		A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza. - Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. - Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical. - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Normas de comportamiento en la recepción musical: respeto y valoración. - Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas. - Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos. - Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas. - Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.	1.3.2			Distingue diferentes géneros y estilos dancísticos identificando las características principales de cada uno de ellos.		
1.3.3	Reconoce los rasgos estilísticos de propuestas musicales y dancísticas de diferentes culturas mostrando interés por conocer estilos nuevos o diferentes a sus gustos personales.							
2	2			Competencia específica 4	4.3	Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4)	4.3.1	Utiliza el ordenador o móvil personal para componer obras e interpretarlas.
				4.3.2			Maneja programas para editar partituras de forma sencilla (Notator o Sibelius por ejemplo).	
		4.3.3		Utiliza en el ordenador o móvil personal aplicaciones para realizar montajes de audio (Audacity por ejemplo), cortando y pegando audios, realizando efectos...				
		4.4		Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)	4.4.1	Selecciona y utiliza diferentes recursos digitales de forma autónoma para realizar trabajos y exposiciones orales sobre música.		
4.4.2	Usa el móvil y el ordenador para investigar el papel de la mujer en la música en cada contexto histórico.							

Bloque B		Competencia específica 2					
3	3	<p>B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. - Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural y musical español y del mundo. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones. - Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas. - Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. 	<p>Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.</p>	2.1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA2, CE3, CCEC2)	2.1.1	Participa de forma activa y colaborativa en el diseño, organización y realización de improvisaciones.
				2.1.2	Maneja de forma creativa la voz, el cuerpo, los instrumentos y el móvil para las improvisaciones.		
				2.2	<p>Mostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)</p>	2.2.1	Participa en actividades de interpretación y/o improvisación musical intentando expresar ideas y sentimientos.
						2.2.2	Participa en actividades de movimiento y danza tratando de expresar ideas y sentimientos.
						2.2.3	Muestra interés en las prácticas interpretativas en grupo valorando tanto su propuesta como la del resto de compañeros-as.
				2.3	<p>Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros. (CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2)</p>	2.3.1	Muestra actitudes de interés, apertura y respeto valorando la escucha o visionado de músicas y danzas y las interpretaciones de sus compañeros.
2.3.2	Respeto el silencio en el momento en que sus compañeros realizan su improvisación.						
4	4	<p>Competencia específica 3</p> <p>Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.</p>	3.1	<p>Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)</p>	3.1.1	Conoce las notas musicales	
					3.1.2	Utiliza grafías convencionales y no convencionales en la interpretación individual o colectiva.	
					3.1.3	Utiliza una terminología adecuada en la descripción de los elementos musicales y de movimiento.	
					3.1.4	Identificar mediante la escucha activa, la lectura o/y el visionado, los elementos constitutivos de la música (melodía, ritmo, armonía, forma...)	
			3.2	<p>Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos.</p>	3.2.1	Explora y experimenta con la voz, el cuerpo y los instrumentos teniendo claro que todas las propuestas serán valoradas de forma que se sientan seguros.	
					3.2.2	Participa activamente en las actividades de relajación previas a las interpretaciones que facilitarán su concentración y seguridad en sí mismo.	

5	5	<p>- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. Manejo de técnicas básicas de grabación, edición, reproducción, creación e interpretación.</p> <p>- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p> <p>- Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <p>- Interpretación y práctica de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas, en particular de Castilla y León, y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.</p> <p>- Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.</p>			(CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3)								
						3.2.3	Utiliza graffias convencionales y no convencionales en la interpretación individual o colectiva						
						3.2.4	Expresa y canaliza sentimientos y emociones a través del uso del lenguaje musical y del movimiento en las actividades de interpretación						
						3.2.5	Muestra interés por el cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.						
						3.3	3.3.1	Participa en las actividades de interpretación musical, de movimiento y de folklore cambiando de papel en cada actuación (vocal, instrumental, danza o director-a)					
							3.3.2	Muestra una actitud abierta, de respeto y valoración del trabajo individual dentro del conjunto.					
							3.3.3	Crea esquemas rítmicos y melódicos sencillos de forma individual o en grupo.					
							3.3.4	Desarrolla la autoestima, la imaginación y la creatividad en las actividades de interpretación.					
						6	6	<p>Competencia específica 4</p> <p>Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes</p>					
												4.1	4.1.1
4.1.2	Utiliza una técnica apropiada analógica o digital en la interpretación y/o improvisación de obras instrumentales.												
4.1.3	Utiliza una técnica apropiada en la interpretación y/o improvisación de obras dancísticas.												
4.1.4	Muestra seguridad en sí mismo y un control emocional en la interpretación y/o improvisación												
4.1.5	Elaborar propuestas musicales que favorezcan la inclusión en el grupo-clase.												
4.2	4.2.1	Participa de forma activa y colaborativa en el diseño, organización y realización de proyectos musicales respetando las aportaciones de sus compañeros-as.											
	4.2.2	Participa de forma activa y colaborativa en el diseño, organización y realización de proyectos de movimiento y danza respetando las aportaciones de los demás.											

		descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.3	Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4)	4.3.1	Utiliza y selecciona con criterio y autonomía, diferentes recursos al servicio del proyecto de música y de movimiento propuesto.	
					4.3.2	Maneja con soltura programas en su ordenador o móvil para grabar, reproducir y crear música (grabador de audio, cortar y pegar audios, editar partituras...)	
			4.4	Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)	4.4.1	Colabora con el grupo al preparar un trabajo de investigación y respeta las normas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	
					4.4.2	Muestra opiniones de forma oral o escrita sobre diversas manifestaciones musicales y de movimiento tras investigar en su móvil u ordenador sobre el tema.	
					4.4.3	Selecciona y utiliza diferentes recursos de forma autónoma y con espíritu crítico para elaborar opiniones y trabajos.	
7	7	Bloque C C. CONTEXTOS Y CULTURAS - Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España. - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes. - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	Competencia específica 1 Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1)	1.1.1	Identifica los grandes periodos de la historia de la música.
						1.1.2	Identifica las características de una propuesta musical.
						1.1.3	Identifica las características de una propuesta dancística.
						1.1.4	Identifica las características de una propuesta folklórica.
						1.1.5	Muestra una actitud de apertura, interés y respeto en las actividades de audición y visionado.
				1.2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1)	1.2.1	Explica las funciones de diversas propuestas musicales relacionándolas con su contexto.
1.2.2	Explica las funciones de diversas propuestas dancísticas relacionándolas con su contexto						

	8	<ul style="list-style-type: none"> - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales - Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música. - Funciones de la música a través de la historia. - Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 	<p>Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>			1.2.3	Explica las funciones de diversas propuestas folklóricas relacionándolas con su contexto.
						1.2.4	Valora las manifestaciones folklóricas vinculadas a las tradiciones y costumbres de un pueblo.
						1.2.5	Desarrolla la estima y el aprecio a las manifestaciones artísticas para la preservación del patrimonio cultural.
				1.3	Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC	1.3.1	Identifica, por medio de la audición, la época de la obra musical y/o danza.
						1.3.2	Selecciona el contexto adecuado a la audición o danza propuesta.
						1.3.3	Muestra actitud abierta y respetuosa ante propuestas diferentes a sus gustos musicales o dancísticos.
				1.4	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	1.4.1	Relaciona las manifestaciones musicales y de danza de cada época con su contexto histórico.
						1.4.2	Utiliza la investigación para la búsqueda de las influencias de la música y danza antiguas en las actuales, buscando semejanzas y diferencias.

COMPETENCIAS CLAVE ➔ **CCL**: Competencia en comunicación lingüística, **CP**: Competencia Plurilingüe, **STEM**: competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, **CD**: Competencia Digital, **CPSAA**: Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, **CC**: Competencia Ciudadana, **CE**: Competencia Emprendedora, **CCEC**: Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales

D.3. UNIDADES DE TRABAJO Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las **UNIDADES DE TRABAJO** programadas para Música de 3º ESO son:

1. Acordes y laudes
2. Aires pentatónicos
3. Colores y contrastes
4. Tonalidad y equilibrio
5. Músicas viajeras
6. Carácter y ruptura
7. La música en el cine

En el caso de marchar adecuadamente la programación, se planteará otra Unidad de Trabajo nueva: “Sabor de nuestra tierra”, basada en el folclore de Castilla y León. Si no hubiese tiempo, se planteará como trabajo de investigación a lo largo de los trimestres y/o a partir del 11 de junio como Proyecto Final de curso.

En cuanto a las **SITUACIONES DE APRENDIZAJE**, plantearemos:

1. La Historia de la Música en PowerPoint en grupos
2. Instrumentos “con solera”
3. Danzas Históricas
4. Las mujeres en la Música
5. Música de otras culturas
6. Podcast en grupos de trabajo
7. Interpretaciones en grupo para las funciones de Navidad y fin de curso
8. Sabores de nuestra tierra

En la tabla precedente hemos puesto las Unidades de Trabajo y las Situaciones de Aprendizaje sin circunscribirlas a ningún bloque de contenidos concreto, ya que en cada unidad de trabajo y en cada situación de aprendizaje trabajaremos todos los bloques de contenido, incluidos los contenidos transversales, que tanto caracterizan a nuestra asignatura.

K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

K.1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se planificarán instrumentos variados y adecuados, ajustados a los Criterios de Evaluación y a las características específicas de cada alumno/a, de tal forma que nos permita valorar el nivel de logro alcanzado por el alumnado.

1. Técnicas de observación

Para conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas o guiadas, que pueden ser controladas o no, así como procedimientos. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Evaluaremos todos aquellos aspectos relacionados con:

- Interpretación vocal y canto
- Interpretación instrumental
- Actividades de movimiento y danza
- Actitudes y valores dentro y fuera del aula

La toma de datos se podrá llevar a cabo mediante rúbricas, dianas, registros anecdóticos, listas de control, escalas de observación, el diario de clase de la profesora, etc. Para que quede constancia de estos registros, también se podrán realizar grabaciones de audio y vídeo.

2. Revisión de tareas o proyectos

Se utilizan para evaluar procedimientos o proyectos. Estos procedimientos se podrán ver reflejados en el cuaderno de clase de los alumnos, cuaderno de pentagramas, a través del aula virtual o cualquier otro soporte analógico o digital que el profesor estime adecuado para recoger datos sobre:

- Lenguaje musical
- Lectura y ritmo
- Vocabulario musical
- Audiciones activas

- Trabajo personal en clase
- Trabajo personal en casa

3. Pruebas específicas

Son los exámenes (orales, escritos o en el aula virtual), que pueden presentar unas condiciones específicas según las características de cada alumno.

Debemos tener presentes qué criterios de evaluación (o sus concreciones a través de indicadores), se asigna a cada prueba, establecer un nivel de logro o calificación cuantitativa. Se pide a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten expresar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...

Tipos de preguntas:

- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología...
- Preguntas de emparejamiento de dos listas de palabras o enunciados.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión.
- Preguntas de verdadero o falso: para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud de las observaciones.
- Preguntas gamificadas: crucigramas, sopas de letras, pasapalabra...

Pueden utilizarse aplicaciones tipo kahoot, Plickers, Quizziz o cualquier otra útil para este cometido.

a. Autoevaluación

Permite conocer las valoraciones de los alumnos o del profesorado sobre su propio proceso de aprendizaje o de docencia. Requiere la elaboración de cuestionarios, rúbricas, listas de cotejo, dianas, etc. Mediante los cuales se puede averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

b. Coevaluación

Consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los

aspectos clave del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

c. Heteroevaluación

Es la evaluación que realiza una persona sobre otra, se realizan por personas distintas al estudiante o sus iguales. Podrían ser las familias, profesorado de otras materias o de otros centros u otros agentes externos. Como forma de detectar nuestros puntos débiles y establecer las estrategias necesarias para superarlos.

d. Evaluación Holística

Como planteamiento innovador, proponemos añadir la Evaluación Holística, que aúna los aspectos intelectuales y las habilidades psicomotrices, emocionales o sociales. Busca la esencia de los alumnos como personas y no sólo como “almacenadores de conocimientos”.

e. Evaluación Informal

Observaremos el comportamiento individualizado del alumno/a y su interrelación con el grupo.

A continuación, se concretan un poco las diversas pruebas a realizar:

- Evaluación inicial
- Pruebas escritas: dos al trimestre y una recuperación al comienzo del siguiente trimestre.
- Pruebas orales: incluye la prueba práctica de solfeo.
- Entregas y exposiciones de trabajos
- Interpretaciones instrumentales (flauta e instrumental ORFF), vocales y de danza
- Notas de clase: se recogen en un diario de clase las anotaciones sobre la corrección de actividades, interés y esfuerzo por parte de cada alumno-a.

K.2. MOMENTOS EN QUE SE LLEVA A CABO

- **Evaluación Inicial:** los primeros días del curso, para detectar las necesidades de cada alumno y el punto de partida.
- **Continua o procesual:** se valora el aprendizaje de los estudiantes y la intervención docente, para tomar decisiones de mejora sobre en cuanto se necesite.
- **Evaluación Final:** para identificar en qué grado se cumplieron las metas planteadas.

La planificación de fechas aproximadas para las pruebas de evaluación es:

- Evaluación inicial: los primeros días del curso
- Pruebas escritas: la primera en noviembre y la segunda en diciembre.
- Pruebas orales: a lo largo del trimestre cuando los alumnos estén preparados (ellos eligen la fecha para que no les coincida con otros exámenes).
- Entregas de trabajos: a lo largo de todo el trimestre, siempre respetando los plazos de entrega que se le indiquen.
- Interpretaciones instrumentales: a lo largo de cada trimestre tienen tiempo de elegir fecha y repetir si no les sale correctamente, si lo dejan para el día que ponga la profesora, a fin de trimestre, ya no podrán repetirlo.
- Notas de clase: a diario se recogen en el cuaderno de la profesora las notas positivas de los alumnos por su participación en las actividades, su interés y esfuerzo.

K.3. AGENTES EVALUADORES

- Evaluación inicial: los alumnos corrigen el control de sus compañeros practicando así la **Coevaluación**. La profesora verificará después que la nota adjudicada es correcta.
- Resto de pruebas: la profesora corrige las demás pruebas, una vez que se le dice la nota al alumno y éste lo verifica en su examen (oral, escrito o interpretación instrumental...) se le explica si tiene dudas en la corrección de la prueba. La interpretación vocal e instrumental la escuchan todos, por lo que saben

perfectamente los fallos o aciertos cometidos y su correspondiente nota. De esta forma, también valoran el esfuerzo de sus compañeros-as.

Además de la **Heteroevaluación** que realiza el docente de los alumnos y que nos permite una retroalimentación constante, pondremos en práctica la **Autoevaluación** (tanto de los alumnos como del propio profesorado de la asignatura), como forma personal de detectar nuestros puntos débiles y establecer las estrategias necesarias para superarlos.

Es interesante realizar una **Metaevaluación**, para detectar hasta qué punto nuestros métodos, sistemas e instrumentos de evaluación son adecuados.

Asimismo, en el centro realizamos una **Evaluación Interna**.

K.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Todos los criterios de evaluación, a través de los indicadores de logro, tienen el mismo valor a la hora de ponderar, así, la nota trimestral será la media de los mismos.

A través de los dichos criterios de evaluación, se evaluará el nivel de desempeño en cada una de las competencias clave a final de curso.

K.5. RECUPERACIÓN

Los alumnos-as que no superen la materia, realizarán una recuperación al principio del siguiente trimestre. Si se diera el caso de que un alumno suspendiese en junio, habrá una recuperación final.

K.6. ALUMNOS CON LA MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que pasen a 4º ESO con la Música pendiente, recibirán a principio de curso una hoja donde se recogerán las actividades que deben hacer para recuperar la materia, teóricas y/o prácticas y la fecha de entrega de las mismas (a principio de diciembre). En ese momento realizarán un examen teórico/práctico y si lo superan aprobarán la música pendiente. Si no lo superan se les realizará otra prueba en junio.

Los alumnos-as que tengan la música pendiente de 2º ESO, si cursan Música en 3º ESO y aprueban el primer trimestre, aprobarán la pendiente. Si no es así, se les darán las actividades a realizar y las fechas previstas de entrega de las mismas y realización del control, como en el caso anterior.

K.7. CRITERIOS DE ABANDONO DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA

Se considerará que un alumno abandona la asignatura de Música cuando cumple **una o más** de las siguientes condiciones:

1. Presenta en la materia un 25% de absentismo a lo largo del curso.
2. En el caso de alumnos con la materia pendiente, no se presenta a las pruebas de evaluación convocadas.

Por otra parte, la asistencia a clase implica una participación del alumnado en las tareas que se hacen en la misma y un esfuerzo por su parte que, de la misma manera que antes, a veces no ocurre. En este caso, se considerarán criterios a tener en cuenta para elaborar el informe de abandono las siguientes circunstancias:

- Habitualmente no realiza las tareas encargadas para casa o las encomendadas durante la clase.
- No aporta el material solicitado para el desarrollo de las actividades de clase (libro de texto, cuaderno del alumno y flauta si fuese el caso).

- No demuestra interés por las pruebas de evaluación (entrega en blanco o sin apenas contenidos, no respeta las normas de comportamiento durante el transcurso de las mismas...).
- Muestra pasividad o se niega a realizar las actividades y/o pruebas prácticas.

L) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

L.1. GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN AL ALUMNADO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS Y DE APOYO EDUCATIVO, PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Deberán adaptarse, por tanto, a la propia idiosincrasia del centro educativo y las características particulares de su alumnado.

Se establecerán **medidas de refuerzo educativo**, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Los ámbitos en que se suele manifestar esta diversidad se encuentran en la capacidad para aprender, la motivación por aprender, los diferentes estilos de aprendizaje y los intereses de cada uno de los alumnos. Así, en una unidad didáctica podemos graduar las dificultades de los contenidos; una misma actividad puede plantearse con varios grados de exigencia trabajando con algunos alumnos sólo los contenidos imprescindibles previamente seleccionados. Dichas medidas pueden incluir la realización de actividades de refuerzo o de ampliación, trabajos en grupo etc.

Además, pueden realizarse **adaptaciones curriculares no significativas**. Para la realización de las mismas tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Al alumno, al final de curso, se le pedirá que haya adquirido las mismas capacidades que el resto de los compañeros. Por lo tanto, deberá cumplir los mínimos exigibles, correspondientes a 3º ESO.
- Las actividades serán variadas con diferentes grados de dificultad para adaptarnos mejor a su nivel. El material didáctico será de tipo práctico.

Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas específicas

Se realizarán adaptaciones curriculares, en colaboración con el Departamento de Orientación después de que se haya realizado un informe de competencia curricular del alumno y de haber establecido qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación podrá alcanzar éste. Si, como consecuencia de la evaluación inicial, se adopta la decisión de efectuar una adaptación curricular que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, esta adaptación se realizará buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Dichas adaptaciones tendrán como objetivo la adquisición de un vocabulario musical mínimo a partir de actividades de refuerzo y materiales adaptados. En cuanto a la práctica musical se intentará dar a estos alumnos participación en el mayor número de actividades posible, adaptando las mismas a su nivel de capacidad, eligiendo instrumentos más accesibles a su nivel, por ejemplo, claves, pandero...

Las medidas que se pueden emplear en el área de música en este tipo de tareas son las siguientes:

- **Los contenidos:** teniendo en cuenta las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos y considerando qué contenidos de la programación son esenciales y cuáles secundarios, se podrán eliminar, modificar o añadir algunos contenidos, realizando en la programación aquellos cambios que se consideren necesarios.
- **Estrategias didácticas:** se fomentarán actividades variadas que respondan a diferentes modalidades o vías de aprendizaje, utilizando materiales didácticos diversos. Al mismo tiempo, se realizarán distintas formas de agrupamiento de

alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, buscando facilitar el aprendizaje de aquellos alumnos que tengan necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de un alumno con dificultades auditivas, se le situará cerca del profesor, se le formularán continuas propuestas auditivas para que no se sienta discriminado, haciéndole partícipe y protagonista de las actividades con material Orff. En el caso de alumnos que desconocen el idioma (este año de momento no tenemos ninguno), se les facilitará un material básico para que aprendan un vocabulario mínimo del área.

- **Evaluación:** a través de la evaluación inicial podemos conocer la situación de partida de cada alumno y detectar posibles problemas de aprendizaje. Las actividades de evaluación estarán encaminadas a valorar el aprendizaje significativo del alumno. Además, dependiendo de las dificultades de aprendizaje, los criterios de evaluación deberán adaptarse a los objetivos mínimos que se hayan establecido en cada uno de los casos.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Podemos encontrarnos en el aula con alumnos aventajados en la práctica musical; estos alumnos con mayores aptitudes y motivación también deben ver satisfechas sus expectativas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En esta zona existe una gran tradición de bandas musicales y es frecuente que alguno de nuestros alumnos reciba una formación musical complementaria en Escuelas de Música o Conservatorios. En estos casos, se procurará, dentro del ritmo normal del grupo, aprovechar las destrezas adquiridas para enriquecer la práctica musical en el aula (por ejemplo, interpretando segundas voces adicionales de mayor dificultad a la dada). Si, además, alguno de ellos domina un instrumento como, por ejemplo, la guitarra o el piano, podrá desempeñar labores de acompañamiento para las actividades del grupo.